

SALTA, 28 de agosto de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.314/08 Cuerpo II

RESCD-EXA: 553/2012

VISTO la Resolución N° 219/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 26 de junio 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 21/08/12, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/08/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada con la modificación: *la prórroga de designación se realice por el término de un (1) año o hasta que se cubra por la vía del concurso.*

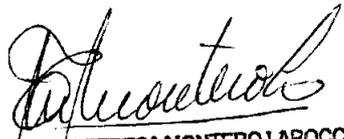
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 219/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se prorrogó la designación del CPN José Antonio Yampotis, D.N.I. N° 10.413.105, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Administración de Empresas con extensión de Funciones a Elementos de Contabilidad de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de junio de 2012 por el término de un (1) año ó hasta tanto se sustancie el correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al C.P.N. Yampotis, a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

NMA  
lv

  
M<sup>tes</sup> MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa